

El Restaurador

DE m. AMAULIPAS.

Nullo magis quam libertati faverunt suae.
Tit. Liv.

A ningun partido favorecen, sino à su libertad.
Tito Livio.

[Año 1.º] Viernes 30 de Noviembre de 1832. [Núm. 33.]

CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador constitucional del estado de las Tamaulipas á todos sus habitantes, *sabed*: que el congreso del mismo estado, ha decretado lo siguiente.

Num. 80. El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas: considerando, que para mantener el sistema federal son indispensables fuerzas de que el estado pueda disponer, y que estas no pueden ser otras que las de la milicia civil, y componiendo la necesidad de la creacion de esa fuerza con la poblacion y las circunstancias de los pueblos, para que ni estos se graven, ni aquel objeto se desatienda, decreta por ley general lo que sigue.

Art. 1. La milicia civil del estado, se compondrá de los dos batallones de infantería, de los dos regimientos de caballería, de las tres compañías de reserva de la misma arma, y de la artillería volante que propone el gobierno en su plan espedido con fecha 22 de octubre de este año.

Art. 2. El gobierno cuidará de equipar dichos cuerpos, y disponer lo conveniente para su total arreglo, quedando derogado el decreto de 24 de setiembre de este año.

Comuniquese al poder ejecutivo del estado quien lo hará imprimir, publicar y circular.—*Rafael Fernandez*, diputado presidente.—*José Ignacio de Saldaña* diputado secretario.—*Antonio Rodriguez Fernandez*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria noviembre 15 de 1832 9.º de la instalacion del congreso de este estado.—*Francisco Vital Fernandez*.— Por falta de srio.—*José Nuñez de Caceres*, oficial mayor.

El gobernador constitucional del estado de las Tamaulipas á todos sus habitantes, *sabed*.—que el congreso del mismo estado, ha decretado lo siguiente.

Num. 81. El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas: considerando que es más útil á la sociedad que los ciudadanos manejen sus bienes, cuando pueden hacerlo, y que d. Manuel Velarde está apto para ser habilitado, ha decretado lo siguiente.

Art. Unico. Se habilita al menor d. Manuel Velarde para que administre sus bienes.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, y dispondrá su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular.—*Rafael Fernandez*, diputado presidente.—*José Ignacio Saldaña*, diputado srio.—*Antonio Rodriguez Fernandez* diputado srio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria noviembre 15 de 1832. 9.º de la instalacion del congreso de este estado.—*Francisco Vital Fernandez*.— Por falta de srio.—*José Nuñez de Caceres*, oficial mayor.



Increíble parece la temeridad del partido aristocrático, cuando se considera que después de un año de guerra, después de haber experimentado que los mismos sucesos que han logrado, se han convertido en su contra; que la opinión ha ganado terreno á medida de los efímeros triunfos de la tiranía, limitados á dos solas ciudades, se obstinan aun en oponerse al principio mas propio para restablecer la concordia, el reconocimiento del presidente legítimo. El usurpador se ha visto precisado á abandonar á San Luis para socorrer á la misma ciudad federal, de donde no ha mucho tiempo salió con el fatuo designio de someter á la república entera; y el iluso jefe que ha dejado en San Luis tiene la locura de intentar defenderse dentro de la plaza principal contra los movimientos de fuerzas combinadas veinte veces mayores que las suyas. En una causa justa tal obstinacion sería la constancia mas gloriosa; pero cuando se arrostran tantos desastres por no someterse á una constitucion, en cuya exacta observancia y principios fijos estriba el bien estar y seguridad de todos, es una barbaridad, es un crimen de lesa nacion, y las ciudades arruinadas acusarian ante la posteridad á los que por no reconocer al presidente elegido constitucionalmente por el pueblo, han dado lugar á tantos males.

Difícil cosa es convencer á los que ciega el espíritu de partido y el furor de la guerra civil; pero si los que dicen que defienden á un gobierno que no existe, fueran capaces de reflexionar un momento, separando su interes personal de la cuestion, desde luego se convencerían de la sin razon con que prolongan las angustias de la patria; hallarian que es materialmente imposible que prevalezca su capricho, que lejos de serles bochornoso el someterse á un presidente constitucional, es el primer deber de republicano: que la república tiene vivo su magistrado legal y que el querer nombrar otro por el tiempo que falta de su periodo es una pura arbitrariedad. Los corifeos del partido aristocrático no han cesado de gritar que la revolucion actual fué promovida por la ambicion de Santa-Anna; y si esto fuese cierto, su insensata resistencia solo contribuye á aumentar la importancia del que suponen ambicioso; pero la aniversion de los amigos de la libertad siempre sera uniforme y simultanea contra cua quiera por méritos que tenga que intenté hacer entre nosotros el papel de Cesar. La mayor y mas sana parte de los patriotas detestan el despotismo cualquiera que sea el hombre que lo ejerza; de consiguiente si invocan el nombre de Santa Anna es porque le creen desinteresado en la causa que acudilla; si asi no fuese su nombre se convertiria en objeto de odio. La libertad, la libertad política

ca y civil, la soberania y perfecta independencia de los estados y sobre todo el respeto que sus votos se merecen, como que no hay otro titulo legitimo para presidir á la republica, tal es la gran causa que se sostiene, y que de corazon deseamos triunfe aunque sin que costase una lagrima mas á tanto hombre como se sacrifica sin saber porque. Se proclama al presidente Pedraza, porque es el elegido por los estados, porque es incuestionable su derecho, y no por espíritu personal ni amor á los empleos de un gobierno favorito. Que siempre sea sagrado é inviolable el voto de la mayoria, esta es la base unica sobre la cual puede sostenerse la republica. (S. C.) (*Gazeta de Tampico.*)

EL CIUDADANO MANUEL GOMEZ Pedraza á sus compatriotas.

MEJICANOS:

A los cuatro años de ausencia de la patria me presento segunda vez en las puertas de la república. No es la presuncion la que me trae hacia vosotros, ni la ambicion la que me conduce a tomar parte en los negocios: la voz pública me ha arrancado del destierro, y vengo a cumplir y á hacer cumplir las órdenes supremas de la nacion.

Autoridades respetables y personas que me merecen el mas alto concepto me han persuadido de que mi presencia podra hacer cesar la guerra civil, y yo he debido someter mi juicio particular al dictamen ajeno, so pena de aparecer en el caso contrario como un fatuo presuntuoso pagado de si mismo: he obedecido pues, al llamamiento respetable de los hombres libres, y me hallo entre vosotros.

Los movimientos políticos hasta 829 no llevaron mas objeto que el cambio de las personas; el de 830 parece que envolvió el proyecto de mudar el régimen gubernativo, y esta sospecha se corroboró con la conducta observada por la administracion militar del general Bustamante: en ella, aunque se conservaba la aparente forma de república, solo faltaba sancionar por una ley la abolicion del sistema federal: los hombres libres comprendieron el atrevido intento, y sus esfuerzos para frustrarlo produjeron la revolucion del 2 de enero.

Asi pues, la resistencia heroica de esta plaza, el pronunciamiento del circunspecto congreso de Zacatecas, el de todas las legislaturas, no oprimidas por la fuerza, la declaracion de muchas corporaciones respetables, y la decision de una mayoria del ejército, no han tenido mas objeto que recobrar la libertad agonizante, y hacer efectiva de una manera real la constitucion violada: tales son las seguras garantias que ofrece hoy á los pueblos, mil veces engañados,



una gran masa nacional que pugna por la libertad, y que por su número y condicion es imposible que maquine contra los sagrados intereses de la nacion.

Y deseando esa inmensa porcion de ciudadanos legalizar sus procedimientos, han creido necesario vindicar la ofensa hecha á las leyes cuando se declararon insubsistentes los 11 votos que para la presidencia me dieron las legislaturas en 828; y he aqui la sola razon de que se me llama á ocupar el poder, porque ni mérito personal, ni servicios distinguidos, ni el brillo de la victoria me recomiendan.

Las obligaciones que me impone este nuevo incidente de mi vida politica son inmensas, y me confundo al considerar la dificultad de desempeñarlas; y en efecto ¿como poder inspirar confianza á hombres prevenidos profundamente contra mí? ¿como suavizar los sentimientos añejos, y los ódios implacables que producen siempre los disturbios intestinos? Sin embargo, tal es mi designio, y para conseguirlo ningun sacrificio me será costoso. La nacion sufre una crisis peligrosa; y á mi está cometida la ardua empresa de hacerla terminar felizmente: ¿qué mision mas noble puede ofrecerse en la vida pública de un ciudadano! Si la fortuna protege mis afanes me reputaré desde entonces como uno de los predestinados de la tierra: pero como esa obra es muy superior á las fuerzas de un individuo, interpele la cooperacion de todo aquel que se honre con el título de mejicano libre.

¡Mejicanos que habeis conquistado vuestra independencia y hoy por un error os alejais de la libertad! la trezenda y noble comision de que me ocupo, se reduce principalmente a hacer caliar el ruido de las armas para poder escuchar la voz de la razon; yo ospido un momento de calma, y dejo vuestra resolucion á vuestra conciencia.

¡Soldados que sosteneis un partido y no el del pueblo á que perteneceis! ¿de donde nace ese furor por esterminar á los que pelean por haceros libres? Los autores de la independencia nacional, hoy esgrimen sus espadas sin ecsaminar el motivo que los precipita á tal atrocidad. ¡Hombres poseidos de un delirio insensato! arrojad los aceros, redimid á la nacion de los males que la haceis sufrir, y de los que le preparais, y entonad un himno á la concordia. — Veracruz noviembre 7 de 1832. — Manuel Gomez Pedraza.

TAMPICO.

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1832.

Acompaño á V. copia de un parraso de carta

que con fecha 19 del actual me escribe de Zacualtipan un sujeto de veracidad, por el que se impondrá de la noticia que allí corre sobre la derrota del usurpador Bustamante, en accion que le dió el E. S. general libertador en las inmediaciones de Tula y Hacienda Blanca, y la perdida que sufrieron los dos mil hombres que salieron de Mejico con intento de atacar al referido sr. general.

El conductor de dicha carta, que es d. Manuel Melo, me instruye de palabra que la indicada noticia de la derrota del usurpador se supo por diversos conductos:—Uno por carta del subdicho Tula escrita á sujeto de Zacualtipan, y otro por un desertor que se presentó en Guaya, lugar distante siete leguas del enunciado Zacualtipan.

Todo lo cual trasmito á V. para que en su concepto le dé la estimacion que se merezca. Dios y libertad.—Huejutla noviembre 22 de 1832.—Cristobal Andrade.

Con fecha 19 del actual me dice entre otras cosas un amigo de Zacualtipan lo que sigue:

"Corre desde ayer la noticia muy valida, de la derrota del vice-presidente en las inmediaciones de Tula y Hacienda Blanca, y que al retirarse precipitadamente ó en fuga llegó el general Cuesta, por quien y el sr. Santa-Anna que dió la accion con solo la infanteria, se le ha sitiado en una eminencia que logró tomar; pero que ni agua tiene; por lo mismo que no escapará de allí: que el auxilio salido de Mejico de 2,000 hombres, fué atacado por la caballeria del sr. Santa-Anna que dejó á retaguardia, y tubo que retrocederse despues de una muy considerable perdida, siendo la de la primera accion mucho mayor pues que estuvo muy sangrienta. Esta noticia se dice tambien que ha sido solemnizada en se y la del desembarque del sr. Gomez Pedraza. Manuel pormenorizará sobre lo demas que se dice."

Es copia.—noviembre 22.—Andrade.

(Gazeta de Tampico.)

A LA MUERTE DEL ILUSTRE GENERAL Vicente Guerrero, virtuoso republicano, defensor de la patria y víctima inocente en Hecatombe al idolo del trono usurpador Anastasio Bustamante

El editor de este periodico dedica el 16 de setiembre, la siguiente

ELEGIA.

Risueña musa: tu que en faustos dias
El suave plectro del amor pulsando,
La sien ornada de festiva flores,
Supiste influirme deliciosos cantos.



Tu que las gracias de sin par belleza,
 Ya en grato Abril ó floreciente Mayo,
 Me convidabas á ensalzar dichoso
 En dulce fuedo del amor mas casto.
 ¡Oh Erasto! deja de inspirarme, deja
 Que mis lamentos por el aire vago
 Resuenen libres, y que al cielo lleguen
 Y a dolor muevan hasta el cielo santo
 Mas tu infelice Nelpomene ocupa
 Desde hoy piadosa el espacioso campo,
 Que ami ecsaltada fantasia se abre.
 Campo de luto y de mortal quebranto.
 Ahora que Apolo la fogosa quadriga
 Al occidente abrazador guiando,
 Cede el dominio del inmenso globo
 Al triste imperio del nocturno carro.
 Cuando las aves en silencio yacen,
 El aire, el mar, los florecidos prados
 Y los mortales de penar rendidos
 Buscan del sueño el amigable amparo;
 Yo ¡ay! sin ventura, de afliccion cubierto
 Y el pecho todo de dolor llagado,
 La muerte injusta del heroe Guerrero,
 Del gran caudillo de la patria canto.
 Vedlo, patriotas, caminar gozoso
 Hasta el suplicio, y presentar bizarro
 El corazon á las ardientes balas.
 Vedlo tranquilo recibir la muerte,
 Sin una queja proferir su labio,
 Y hablar á todos con semblante dulce
 Hasta el momento de espirar aciago.
 Pero... ¿Que miran mis rendidos ojos?
 ¿Que oyen mis oidos?... Funebre aparato,
 Lutos, gemidos, confusion, tristeza,
 Desolacion universal y llantos,
 Estruendo de armas, tremitos tambores,
 Todo me anuncia, que veloz silvando
 El plomo horrible, se escondió en el pecho
 Del que lidiara por el suelo patrio.
 ¡Oh dia infausto! ¡Miserable dia!
 Huye, ¡Oh momento pesaroso! y rauda
 Vuela á ocultarte al tenebroso seno
 Que abre Leteo en su profundo espacio.
 Huye, y no mas los soledosos sitios
 Tornen á ver tus resplandecientes rayos,
 Do el despotismo la inocente sangre
 Audaz regara con infame mano.
 ¡Guerrero! ¡Digno defensor del pueblo!
 ¿Que nueva gloria al patriotismo has dado
 Muriendo, si, mas con firmeza heroica,
 Y á los tiranos de baldon llevandolo!
 Pero tu Clio con tu blanda lira
 Harás que suene en inmortales fastos,
 Junto a los nombres de Hidalgo y Galeana
 El nombre ecselso de su amigo caro.
 Di á todo el mundo que murió virtuoso,
 Y cual honrado y fiel americano,
 Supo al sepulcro descender primero
 Que no morir con ignominia esclavo;

Di que su pecho valeroso, nunca,
 Nunca dio asilo á un pensamiento bajo,
 Que fué el amigo de los hombres libres,
 Que de opresores siempre fué contrario,
 Y como al choque de la mar rabiosa
 Inmoble queda colosar peñasco,
 Tal con firmeza varo nil se opuso
 A los designios de USURPADO mando.
 Pero ¡ay! ¡oh cielos! ya espiro... no ecsiste.
 Volo á otro globo mas luciente acaso
 Que aquel planeta precursor do Febo
 Y aun mas que Febo se vera brillando.
 De este hombre grande solo trasse polvo,
 Solo senizas ya no van quedando...
 Lloradlo genios, y su tumba cubran
 Tetricos sauces y cipres infausto.—F. G.

Gazeta de Tampico

CIUDAD—VICTORIA

Los partidarios de la tirania cuyo unico norte en la actual contienda politica, es inspirar desconfianzas y temores, y conservar inextinguible el fuego de la discordia, han propagado la rastrera especie, de que es falso que el presidente constitucional ha regresado á la republica á pesar de mil noticias uniformes, que sobre ello se han tenido, y corren en todos los periodicos. Para mayor seguridad de nuestros lectores debemos participarles que este grato anuncio ha sido hecho oficialmente al supremo gobierno por los sres. generales d. Estevan Moctezuma y d. Ciriaco Vasquez, comandante general del estado de Veracruz y ademas insertamos hoy la proclama que el ecsmo. sr. Pedraza ha dirigido á la nacion con motivo de su arrivo á ella. Es regular que este documento parezca apocriфо á los satelites de la usurpacion que solo quieren dar credito á las victorias de los tiranos en Tolomé y el Gallinero, y que nunca desconfian del total triunfo aunque casi los están viendo ya pendientes del patibulo. Sin embargo como no escribimos mas que para los liberales, y estos nos harán la justicia de considerarnos tan veridicos como debe serlo un escritor público, despreciamos, cuanto merecen, las dudas que sobre nuestros acertos fingen tener los esbirros del nerón mejicano.

El sr. general Moctezuma ha comunicado al supremo gobierno oficialmente las noticias que sobre la accion dada por el libertador al Minotauro, en la Hacienda Blanca, corren en la *Gazeta de Tampico*. Los ministeriales bien quisieran no creer tan amargos anuncios. Pero seria preciso que estuvieran ciegos para no ver el precipicio donde está hundiendo la tirania, y para siempre.

IMPRESA DEL RESTAURADOR,

dirijida por Vicente de la Parra.

